

Página 18332 23 de mayo de 2022 Núm. 339

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2046] [10L/5300-2047] [10L/5300-2048] [10L/5300-2050]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2050]

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA FIRMADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ASÓN-AGÜERA-TRASMIERA PARA LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LA ZONA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"El citado Convenio se está gestionando a través de CANTUR S.A. y ambas partes están manteniendo conversaciones para profundizar en el mismo en el marco de una acción turística global en la comarca afectada."